



EN ESTA EDICIÓN

•
LA REVOLUCIÓN
FINTECH EN MÉXICO

LIMITED LIABILITY
COMPANIES (LLC'S)
SEGUNDA PARTE

CERTIFICACIONES ESG
(ENVIROMENTAL SOCIAL GOVERNANCE)

PRIVACIDAD EN
LA ERA DIGITAL

La Revolución Fintech en México: Transformando el esquema de las Tarjetas de Crédito

POR



MARÍA ZEBADÚA

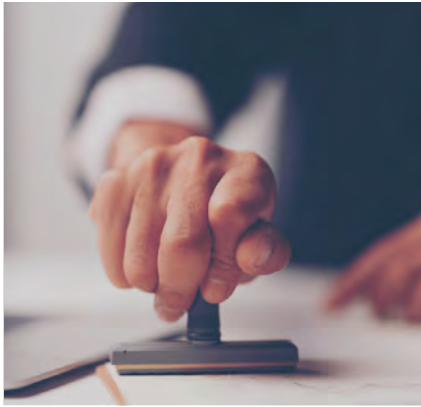
✉ mzebadua@caype.com.mx

En los últimos años, México ha sido testigo de una revolución fintech que ha redefinido

el panorama financiero del país. Esta transformación ha sido impulsada por un entorno regulatorio favorable, la adopción masiva de tecnologías digitales y un creciente interés por parte de inversionistas nacionales e internacionales. Uno de los sectores más impactados por esta ola de innovación ha sido el de las tarjetas de crédito.

El surgimiento de startups fintech ha llevado a la creación de nuevos productos financieros que compiten...

CONTINUAR
LECTURA ▶



Certificaciones ESG

Hemos explicado la importancia del ESG, mismo que por sus siglas en inglés hace referencia a los siguientes aspectos a regular en una empresa: **Ambiental (Environmental), Social (Social) y de Gobernanza (Governance)**. En esta edición hablaremos de las Certificaciones ESG. Al respecto, es necesario recordar los tres aspectos clave que ayudan a evaluar qué tan sostenible y responsable es una empresa.

[+](#)
LEER MÁS

Limited Liability Companies (LLCs) (Segunda parte)

POR



KRISTIN FURNISH

[✉ kfurnish@caype.com.mx](mailto:kfurnish@caype.com.mx)

Continuando nuestra serie sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada o LLCs en Estados Unidos. Una de las primeras consideraciones a la hora de constituir una LLC es dónde constituir la sociedad, es decir, en qué estado.

Al igual que en México, la Constitución delega ciertos poderes al gobierno federal, reservando a los estados poderes no delegados expresamente. Sin embargo, a diferencia de México, los poderes delegados son

www.caype.com.mx



bastante limitados. Todas las entidades empresariales y su regulación son competencia de la legislación estatal. Y aunque ciertamente hay similitudes entre las leyes estatales que regulan las entidades empresariales, sobre todo en las últimas décadas, sigue habiendo ciertas diferencias, entre las que destacan las diferencias fiscales.

Es posible que haya oído hablar a algún amigo o colega de las sociedades en Delaware, o incluso que

haya tenido una en el pasado. Puede que no esté del todo claro por qué la gente habla de ellas ni cuáles son las diferencias entre Delaware y cualquier otro estado. Antes de constituir una LLC en Delaware, hay que tener en cuenta algunos factores importantes.

El primer factor a tomar en cuenta es dónde operará la empresa...

[+](#)
LEER MÁS



Privacidad en la era digital: entre la libertad de expresión y el derecho a la privacidad

POR

PAMELA SANTA RITA MORÁN

✉ psantarita@caype.com.mx

ANDREA NIELSEN LIZARRAGA

✉ anielsen@caype.com.mx

Actualmente, el uso de los smartphones y las redes sociales ha ocasionado que la capacidad de compartir información al instante incremente considerablemente, lo que plantea serios desafíos para la protección de la privacidad e implica una tensión entre el derecho a la privacidad y la libertad de expresión.

Un caso notable que ilustra la tensión entre la libertad de expresión y la privacidad es la “vigilancia por multitud” (crowdsourced surveillance), donde individuos graban incidentes de interés público,

www.caype.com.mx

como abusos policiales, y los comparten en redes sociales. Aunque estos videos pueden ser herramientas poderosas para la justicia social, también plantean preguntas sobre la privacidad de los involucrados. En México, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (“LFPDPPP”) establece que el tratamiento de datos personales, incluyendo imágenes y videos, debe hacerse con el consentimiento del titular, lo que subraya la importancia del respeto a la privacidad incluso en contextos públicos.

La libertad de expresión, protegida por tratados internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, permite a las personas manifestar sus ideas sin temor a represalias. Sin embargo,

esta libertad debe equilibrarse con el derecho a la privacidad, que garantiza el control sobre la información personal y protege contra intrusiones no deseadas.

La legislación sobre privacidad varía significativamente entre países. En México, el derecho a la imagen está protegido por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal. Este derecho implica que cualquier uso de la imagen de una persona sin su consentimiento puede ser considerado una violación de su privacidad y puede dar lugar a acciones legales. Las formas

CONTINUAR
LECTURA ▶